INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, septiembre 4 del 2018

Señores
Accionistas de la Compañía
ECUAESTUDIOS S.A. EN LIQUIDACION
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución publicada en el registro oficial Nº 445 el 28 de mayo de 1990, y con el objeto que la Junta General de Accionista de ECUAESTUDIOS S.A. EN LIQUIDACION, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Articulo 305 y siguiente de la misma Ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente informe acerca de la situación de la compañía, correspondiente a los ejercicios Económico-Financiero por los años 2016 y 2017:

1. El entorno del negocio en el que se han desarrollado las actividades de la entidad durante los ejercicios económicos 2016 y 2017 han sido efectuados en términos normales.
2. Las disposiciones establecidas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas apropiadamente por quien suscribe el presente informe y seguro de que todos ustedes tienen conocimiento del referido cumplimiento.
3. Desde la fecha de mi último informe de la entidad hasta el cierre del ejercicio económico de los años 2016 y 2017, no se presentaron inconvenientes en los aspectos administrativos, laborales, ni legales; por lo que las actividades de la empresa se desarrollaron dentro del marco dispuesto por la ley.

Atentamente,

Javier Mite Andrade
LIQUIDADOR
ECUAESTUDIOS S.A. EN LIQUIDACION